
SESIONES ORDINARIAS

2003

ORDEN DEL DIA N° 2681

COMISION DE DEPORTES

Impreso el día 1° de octubre de 2003

Término del artículo 113: 10 de octubre de 2003

SUMARIO: **Club Atlético Boca Juniors.** Expresión de beneplácito y felicitaciones por el logro de la Copa Libertadores de América. **Rattin.** (3.144-D.-2003.)

D. Mukdise. – Sarah A. Picazo. – Ricardo C. Quintela. – Julio R. F. Solanas. – Juan M. Urtubey.

Proyecto de declaración

Dictamen de comisión

La Cámara de Diputados de la Nación

Honorable Cámara:

DECLARA:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Rattin, por el que se expresa beneplácito por la obtención del Club Atlético Boca Juniors de la Copa Libertadores de América; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Expresar beneplácito y felicitar a los deportistas, cuerpo técnico y al Club Atlético Boca Juniors por el logro obtenido, Copa Libertadores de América, la quinta en su historia, tras derrotar al Santos el día 2 de julio de 2003, en el estadio Morumbí, Brasil.

Antonio U. Rattin.

Sala de la comisión, 23 de septiembre de 2003.

INFORME

Antonio U. Rattin. – Roque T. Alvarez. – Melchor A. Posse. – Alberto J. Piccinini. – Fabián De Nuccio. – Jorge A. Escobar. – Graciela I. Gastañaga. – Atlanto Honcheruk. – Miguel A. Insfran. – Aída F. Maldonado de Piccione. – Miguel A. Mastrogiácomo. – Miguel R.

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Rattin, luego de un exhaustivo análisis, le presta su acuerdo favorable.

Antonio U. Rattin.